

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ETERNITY SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS ESEYFU CIA.
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la avenida Coruña N31-70 y Whymper se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **ETERNITY SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS ESEYFU CIA. LTDA.** en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
EDGAR ALEJANDRO TEJADA NÚÑEZ	USD. 100,00	100	25.00%	Sí
ANTHONY STEVEN NÚÑEZ VIVANCO	USD. 300,00	300	75.00%	Sí
TOTAL	400,00	400	100%	

Una vez que se constata que se encuentra reunido el total del capital social de la Compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañía vigente, los socios comparecientes aceptan por unanimidad reunirse, como en efecto se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como secretario Ad - Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios, el señor Xavier Eduardo Toro Ruiz, y como presidente Ad - Hoc, Byron Orlando Núñez Castro.

Luego de constatarse formalmente las partes que componen la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se procede a establecer y dar lectura a los puntos del orden del día, mismos que se expresan a continuación:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, Estado Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Una vez conocidos los puntos a tratar, el presidente solicita se traten uno por uno los puntos del día en el orden establecido:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Byron Daniel Núñez Baquero, Gerente General de la Compañía y presenta el a los socios su informe de Gerente General correspondiente al periodo comprendido del 1 de octubre al 1 de diciembre del 2018.

Una vez que el Gerente General de la Compañía ha finalizado su lectura del Informe de Gerente General de la Compañía, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios correspondiente del 1 de octubre al 31 de diciembre 2018 de la Compañía, somete dicho informe a votación de los socios de la Compañía, quienes por unanimidad de las participaciones presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía **ETERNITY SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS ESEYFU CIA. LTDA.**

2. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Byron Daniel Núñez Baquero, Gerente General de la Compañía y presenta a los socios el estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente del 1 de octubre al 31 de diciembre 2018

Una vez que el Gerente General de la Compañía ha finalizado su intervención, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, somete dicho informe a votación de los socios de la compañía, quienes por unanimidad de los socios presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Byron Daniel Núñez Baquero, Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los socios que los beneficios/utilidades que ha generado la compañía dentro del periodo fiscal 2018 ascienden a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (USD. 2.288,32)

Por ende, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, somete lo mencionado a consideración de los socios para que se tome una decisión y se la someta a votación., para lo cual se propone registrar dicha suma correspondiente a los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018 como utilidades acumuladas.

Se somete dicha consideración a votación de los socios quienes por unanimidad de los socios presentes resuelven aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018 sean registrados en la cuenta de utilidades acumuladas, es decir que no sean repartidas a los socios.

Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la Compañía, se deja constancia en la presente acta que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ETERNITY SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS ESEYFU CIA. LTDA.** Por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1. Dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía **ETERNITY SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS ESEYFU CIA. LTDA.** correspondiente al año 2018.
2. Aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018 sean registrados en la cuenta de utilidades acumuladas, es decir que no sean repartidas a los socios.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h40 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los socios de la Compañía **ETERNITY SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS ESEYFU CIA. LTDA.** En constancia de lo cual, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, firman:



Edgar Alejandro Tejada Núñez
CC.- 13043026-8
Socio



Anthony Steven Núñez Vivanco
CC.- 230011189-1
Socio



Xavier Eduardo Toro Ruiz
CC.- 172021170-3
Secretario Ad-Hoc



Byron Orlando Núñez Castro
CC.- 1701617308
Presidente Ad-Hoc